



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01900-00

Del escrito aportado por la parte demandante (fls. 86 y 87), por secretaría entréguese los títulos judiciales que se encuentran constituidos para el presente asunto a favor de la parte actora, por valor de \$7.029.812. Líbrese los respectivos oficios y de ser el caso fracciónese títulos.

Luego de entregarse los títulos judiciales hasta el referido valor, ingrese el proceso al despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

Igualmente, se pone en conocimiento el informe de títulos el cual da cuenta que hay dineros retenidos hasta la suma de \$2.382.098.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 034 de fecha 30 de marzo de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA